



AMERICANLAW S.A.

Guayaquil, 18 de octubre del 2018

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AMERICANLAW S.A.

Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, comunico a Ustedes mi renuncia irrevocable al cargo de Director General de la compañía, que he venido desempeñando en virtud del nombramiento inscrito en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, con fecha 17 de agosto del 2015.

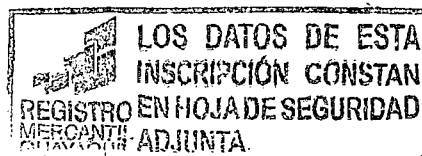
Sin otro particular, me suscribo, reiterando mis sentimientos de más alta consideración y estima.

Atentamente,

Abg. Miguel Ángel Saltos Orrala, Mgs.
C.C. 0916337983

Razón.- Por medio de la presente, certifico que la presente renuncia, fue conocida y aprobada en la sesión de la Junta Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía, celebrada el día de hoy, dieciocho de octubre del año dos mil dieciocho.

Abg. Miguel Ángel Saltos, Mgs.
Secretario de la Junta



www.americanlaw.ec

Dir.: Av. Francisco de Orellana 234 y Kennedy Norte
Edificio Blue Towers, Piso 8 - oficina # 811
PBX: (593-4) 2630313 - 2630451 Cel.: (593-9) 9395841
e-mail: msaltos@americanlaw.ec
website: www.americanlaw.ec
Guayaquil - Ecuador



Nº TRAMITE: 80982-0041-18
DOCUMENTO: Renuncia
EXP: 135256
23/10/18 12:36

 ESPACIO EN
BLANCO

 ESPACIO EN
BLANCO

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:53.292

FECHA DE REPERTORIO:22/oct/2018

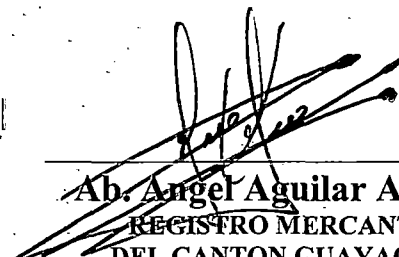
HORA DE REPERTORIO:12:19

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintidos de Octubre del dos mil dieciocho, queda inscrita la presente Renuncia al Nombramiento de **Director General**, de **MIGUEL ANGEL SALTOS ORRALA**, en la Compañía **AMERICANLAW S.A.**, de fojas **50.761 a 50.763**, Registro de Nombramientos número **14.364**. 2.- Se tomó nota de esta Renuncia, al margen de la Inscripción respectiva.

ORDEN: 53292




Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 22 de octubre de 2018

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0470222

